

2<sup>a</sup>

B 13,

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Manuel Alvarez Garcia  
natural de Ronderos - provincia de Oviedo  
de estado Libero y profesion Comercio  
nacido el dia 21 del mes de Julio de 1883 llegado a esta  
República el dia 20 del mes de Mayo de 1906 resi-  
dente hasta esta época en Ronderos España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Córdoba 3 de Julio Agosto de 1916

Firma del Interesado.

Manuel Alvarez Garcia

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Angel Jorriega  
Jorriegas con su cédula ním. 106 y Don  
Manuel Jorriega Jorriegas, también  
con su correspondiente cédula ním. 1065 Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Veracruz 6 de Julio Agosto de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Manuel Jorriega Jorriega

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

